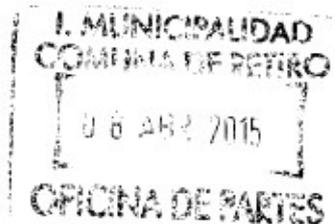


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Unidad Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 1.090
RETIRO, 08 ABR. 2015
VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.844 de fecha 15 de Diciembre de 2014, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2015.-

2° Artículo 10 N° 7 letra j) del reglamento de Compras Públicas.

3° Convenio para el Programa Prodesal con fecha 02 de Mayo de 2014 suscrito entre la I. Municipalidad de Retiro y el Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP.

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- Que se debe realizar una capacitación en "Manejo Reproductivo y Alimentación para ganado ovino" para usuarios ganaderos de Prodesal N°2 de Retiro

2.-Que debido a la experiencia que se requiere de los profesionales Médicos Veterinarios que realizaran la capacitación (Ganadería Ovina en el Secano Interior, Forrajeras para el secano, etc.) , se requiere contratar a un proveedor específico para garantizar el éxito de la actividad y disminuir los riesgos operativos.

3.-Que el proveedor individualizado cuenta con la experiencia necesaria, responsabilidad y calidad en el servicio que ofrece.

4.-Que se esta gestionando convenio de cooperación con Centro OVISNOVA-Universidad Santo Tomas.

DECRETO:

1°.- **CONTRÁTESE** al proveedor que se individualiza para realizar la capacitación en "**Manejo Reproductivo y Alimentación para ganado ovino**" para 60 usuarios de la Unidad Operativa N° 2 de Prodesal, el día 14 de Abril de 2015, desde las 10:00 hrs. en el sector de Cerrillos, comuna de Retiro por considerarse indispensable para el éxito de la actividad.

CENTRO OVISNOVA - UNIVERSIDAD SANTO TOMAS RUT: 71.551.500-8

2°.- **EFFECTÚESE**, la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por un monto total de \$ 300.000.- (Trescientos mil pesos) por concepto de capacitación en terreno en "**Manejo Reproductivo y Alimentación para ganado ovino**", en sector Cerrillos, comuna de Retiro. Con factura de servicios.

3°.-**IMPÚTESE** el gasto con cargo a la cuenta 24-01-007-004-004 Asistencia social Programa desarrollo Local Prodesal.



[Signature]
LILIANA BARRA FUENTES
JEFA UNIDAD DES. COMUNITARIO



[Signature]
RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



[Signature]
SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPARTAMENTO ADM. Y FINANZAS
AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA



[Signature]
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL